SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDO REB Nº 12/2017

A: **Emilio Franco. Jefe**
Departamento de Tierra

Cc : **Arq. Stella Escobar. Jefa**
Departamento de Infraestructura.

DE : **Ing. Geog Rosana E. Benítez.**
Técnico Geógrafa

REF. : **Ingall Sociedad Anónima.**

FECHA : **31 de mayo de 2017**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre la Propiedad de **Ingall Sociedad Anónima.**
Finca Nº 9412.
Distrito de Aregua.
Departamento Central.

Secretaría de Acción Social
- Programa Tekoha
Fecha: 31/05/2017
Mesa de Entrada: 664
Recibido por:
Hora: 10:34 hs

Claudia Núñez
Técnica
Programa Tekoha

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

DIRECCION PROGRAMA TEKOHA.
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACION TECNICA
VERIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE **31-05-2017**

Ubicación: Costa Fleytas.
Coordenadas UTM:
E: 458.549,45 **N: 7.199.753,97**
Distrito: Aregua. Departamento: Central.
Propietario: Ingall Sociedad Anónima. Finca Nº: 9.412.

Oferta Loteamiento
Manzana – I Lote 01 al 15
Manzana – II Lote 01 al 14
Manzana – III Lote 01 al 15

Carpeta N°: 1.179.
Ubicación del Inmueble.

CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE
Ubicación: Barrio Mbocayaty
Aspecto Físico: ligeras ondulaciones
Uso de suelo: Viviendas
Configuración y Delimitación: Se realiza la verificación In Situ y en Gabinete y no presenta errores en el informe pericial y el plano de loteamiento con respecto a la situación de hecho.

Ing. Geog. Rosana Benitez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

31-05-2017.

VISTAS GENERALES DE LOS ACCESOS Y CALLE PRINCIPAL DEL INMUEBLE.

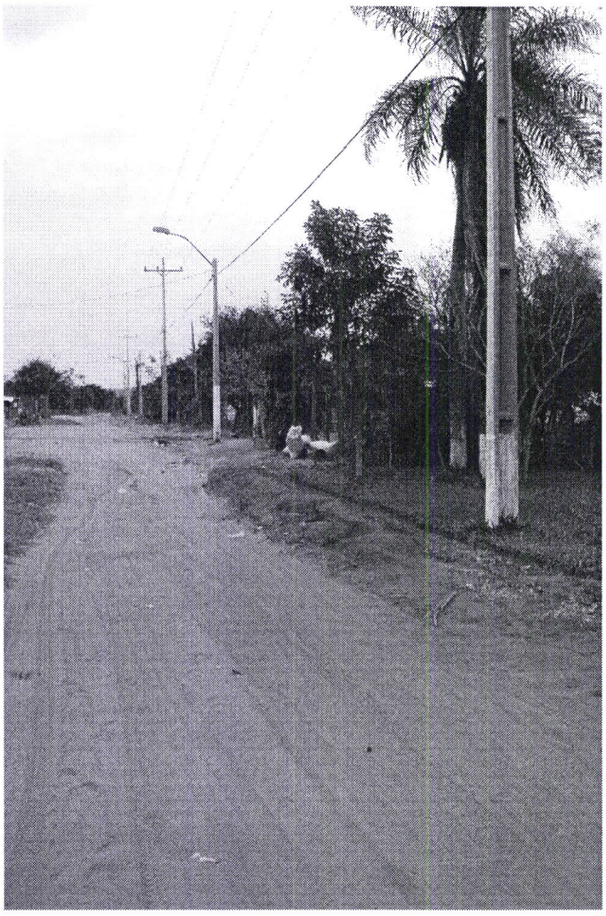

CAMINO PRINCIPAL- TIERRA

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura

DESCRIPCION TÉCNICA 31-05-2017

ITEM	CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	En el título de propiedad deberá estar consignado los rumbos y distancias del inmueble ofertado con su respectiva superficie.	x		
2	El plano deberá elaborarse acorde a los datos del título de propiedad correspondiente.	x		
3	Las coordenadas geográficas (UTM) mencionadas en el plano e informe pericial corresponderán al lugar y distrito del inmueble ofertado.	x		
4	El inmueble ofertado deberá estar delimitado con mojones que estén a la vista.	x		
5	Las dimensiones y superficie del inmueble, verificadas in situ, corresponderán a las mencionadas en el título de propiedad, informe pericial y plano.	x		
6	El loteamiento del inmueble deberá contar con aprobación definitiva del municipio respectivo.	x		
7	El loteamiento del inmueble deberá estar aprobado por el Servicio Nacional de Catastro.	x		
8	La ocupación deberá ajustarse a los límites y/o lindes del inmueble.	x		

CONCLUSION. -

En la verificación en In Situ y en Gabinete se concluye que el inmueble individualizado con Propietario: Ingall Sociedad Anónima. Finca Nº: 9.412.

Se realiza la verificación In Situ y en Gabinete y no presenta errores en el informe pericial y el plano de loteamiento con respecto a la situación de hecho.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica - Dpto. de Infraestructura